



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 14 de Noviembre de 2012

785/12

Expte. N° 14.146/08

VISTO:

La resolución N° 654/12, del Vicedecano a cargo del Decanato de la Facultad de Ingeniería, Mediante la cual acepta, ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo la renuncia presentada por la Ing. Estela María Romero Dondiz; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia presentada por la citada agente es al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Termodinámica I" de la carrera de Ingeniería Química (Plan de Estudios 1999 Modificado) a partir del 1° de Septiembre de 2012;

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en su Reunión Ordinaria del 07 de noviembre de 2012 toma conocimiento de la Res. N° 654-FI-2012, recaída en Expte. N° 14.146/08 ad-referéndum del cuerpo colegiado, y resuelve convalidarla;

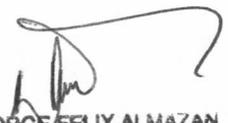
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**  
(en su XVI sesión ordinaria del 07 de noviembre de 2012)  
**R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 654/12, emitida por Vicedecanato.

ARTICULO 2°- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Dra. Elza CASTRO VIDAURRE, Ing. Estela María ROMERO DONDIZ, División Personal, Dpto. Docencia, Dpto. Biblioteca y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
RAF.

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA